

La perspectiva fascista del llamado a la constituyente obrera



Tiempo de lectura: 1 min.

[Jesús Elorza G.](#)

El llamado a una "constituyente obrera" con la finalidad de instaurar un nuevo sistema sindical es analizado desde la perspectiva crítica como una potencial estrategia para establecer un **sistema corporativista o sindicalismo de Estado de corte fascista**. Esta interpretación se basa en la preocupación de que los sindicatos dejen de ser **instrumentos de lucha y defensa de los trabajadores** para convertirse en **órganos de control y subordinación al poder estatal**.

El Sindicalismo de Estado y la Amenaza Fascista

El modelo temido por los críticos es aquel donde el Estado no solo regula las relaciones laborales, sino que las **absorbe y dirige ideológicamente**, eliminando la autonomía sindical.

1. La Inversión del Rol Sindical

En un sistema democrático liberal, los sindicatos son organizaciones **autónomas** que actúan como contrapoder al empleador y, en ocasiones, al propio Estado, defendiendo los intereses económicos y sociales de sus afiliados (derecho a la huelga, negociación colectiva, etc.).

- **Sistema Fascista/Corporativista:** El sistema propuesto invierte este rol. El sindicato deja de ser un espacio de **libertad de asociación** para convertirse en un **órgano de transmisión de las políticas gubernamentales**. Su función principal pasa a ser **disciplinar** a los trabajadores y garantizar la productividad y la paz social impuesta, en lugar de negociar mejoras salariales o condiciones laborales.

2. Control a Través de la "Constituyente Obrera"

El uso de una "constituyente obrera" como mecanismo para este cambio es visto como una forma de dar **legitimidad popular** a un proceso de control autoritario.

- **Imposición Ideológica:** En lugar de debatir libremente un modelo sindical, la "constituyente" se utiliza para **imponer una estructura vertical y centralizada** que responda a los principios de la ideología oficial ("socialismo", "revolución", etc.), tal como lo establece la crítica a la "**Ética Socialista**" en otros ámbitos legales.
- **Eliminación de la Pluralidad:** Se busca la creación de un **sindicato único o un sistema de federaciones unificadas** que eliminen la disidencia y la pluralidad sindical, concentrando la representación en manos de estructuras afines al gobierno.

Paralelismos Históricos y Contemporáneos

La crítica utiliza ejemplos históricos y actuales para fundamentar el temor a esta regresión:

Régimen Periodo	y Modelo Sindical (Corporativismo de Estado)	Paralelismo con el Temor Actual
Benito Mussolini (Italia Fascista)	Corporativismo Sindical: Los sindicatos fueron integrados en las "corporaciones" controladas por el Estado. La huelga fue prohibida , y el Estado arbitraba las disputas para asegurar la producción nacional.	El sindicato es una célula del Estado , no un instrumento de los trabajadores.
Francisco Franco (España Franquista)	Organización Sindical Española (OSE): Sindicato vertical y único que agrupaba obligatoriamente a empresarios y trabajadores. Su objetivo era la "colaboración" bajo el control del Estado.	La abolición de la autonomía y la creación de una estructura obligatoria y centralizada.
Cuba y China (Sistemas Socialistas de Partido Único)	Sindicatos Estatales: Los sindicatos (CTC en Cuba, ACFTU en China) están orgánicamente subordinados al Partido Comunista. Su función principal es apoyar los planes de desarrollo económico del Estado y actuar como correa de transmisión de las directrices del partido.	El sindicato se convierte en un instrumento del partido en el poder para el control social y la movilización ideológica de la fuerza laboral.
Rusia (Actual)	Aunque hay sindicatos nominalmente independientes, la Federación de Sindicatos Independientes de Rusia (FNPR) tiene fuertes lazos con el Kremlin. La crítica señala una cooptación y una limitación práctica de la capacidad de los sindicatos para actuar contra las políticas de Estado.	Control sutil o directo que garantiza que las acciones sindicales no interfieran con los objetivos de la élite gobernante.

En conclusión, la perspectiva crítica ve en la "constituyente obrera" una peligrosa puerta para **imponer un modelo de control laboral**, donde la lealtad al proyecto político prevalece sobre los derechos de los trabajadores, replicando esquemas históricos de **sindicalismo fascista o de Estado**.

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)